



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, Antioquia, cuatro de diciembre de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2020 00125 00
Asunto	Pone en conocimiento informes rendidos sobre medida cautelar

Se ponen en conocimiento los informes sobre medida cautelar rendidos los Bancos FINANDINA, LATAM CREDIT COLOMBIA S.A, MIBANCO S.A., CITIBANK COLOMBIA S.A. y el BANCO CAJA SOCIAL (archivos 57, 58, 60, 61 y 62 del expediente electrónico).

*Se requiere para que todos los memoriales dirigidos a este juzgado y al presente trámite se presenten **únicamente** a través del Centro de Servicios Administrativos de Rionegro, Antioquia, al correo csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co.*

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ
JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a32e585cbdd487e93dfa6b3c86ac7e5b3f31efaaf4314fe6b15a44c62c0d860**
Documento generado en 04/12/2020 12:28:25 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>